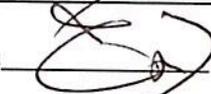




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

**CONSTANCIA DE PUBLICACION EN CARTELERA, DEL AVISO DE NOTIFICACIÓN
SEGÚN ART. 69 LEY 1437 DEL 2011**

Por el cual se notifica el Acto Administrativo: Resolución Sancionatoria
Expediente No.: 20141961

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Fruver de la 9
IDENTIFICACIÓN	80.392.797-3
PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL	Mauricio Rincon Gutierrez
CEDULA DE CIUDADANÍA	80.392797
DIRECCIÓN	KR 9 N° 11-54
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL	
CORREO ELECTRÓNICO	
LÍNEA DE INTERVENCIÓN	Alimentos Sanos y Seguros
HOSPITAL DE ORIGEN	Centro Oriente
<p>NOTIFICACIÓN (conforme al artículo 69 del CPACA) Se procede a surtir la notificación del presente acto administrativo, siguiendo los lineamientos de la Ley 1437 de 2011 artículo 69 que establece; "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.</p>	
Fecha Fijación: 12 ABR 2016	Nombre apoyo: <u>José A. Rodríguez</u> Firma 
Fecha Desfijación: 19 ABR 2016	Nombre apoyo: <u>José A. Rodríguez</u> Firma 

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**